

Revictimización de la movilidad humana en la prensa boyacense*

Revictimization of Migrants in The Boyacá Press

Andrea Lisbeth Ruiz Parada**

aruiz13@uan.edu.co

Universidad Antonio Nariño

Gabriel Andrés Arévalo Robles***

g.andres.arevalo@gmail.com

Universidad Antonio Nariño

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar los discursos, las narrativas y los imaginarios producidos por la prensa boyacense sobre el flujo de personas con necesidad de protección internacional (PNPI) venezolanas hacia Colombia en el periodo 2016-2018. Con este fin, se realizó una revisión de 864 periódicos impresos y digitales del diario *Boyacá Sie7e Días*, que cuenta con amplia distribución en el departamento de Boyacá. La presente investigación asume que la prensa, gracias a su masiva y permanente distribución, tiene ese particular privilegio de construir discursos que se ramifican rápidamente por el cuerpo social, generan un impacto en la audiencia

Fecha de recepción: 13 de octubre de 2019.

Fecha de aceptación: 25 de noviembre de 2019.

* Para citar este artículo: Ruiz, A. L. y Arévalo, G. A. (2019). Revictimización de la movilidad humana en la prensa boyacense. *Diálogos de Saberes* (51), 153-174. Universidad Libre (Bogotá). DOI: <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.51.2019.5877>

El presente artículo es parte de los resultados del proyecto de investigación sobre “Diagnóstico del acceso a los derechos a la salud, la educación y la justicia de la población migrante con enfoque en DD. HH., en las ciudades de Bogotá, Duitama y Neiva en Colombia” y de la Beca Nacional de Iniciación Científica, ambas financiadas por la Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación (VCTI) de la Universidad Antonio Nariño (UAN). Asimismo, el proyecto de investigación hace parte del programa de extensión de Asistencia Legal a Población con Necesidad de Protección Internacional, en convenio con la Corporación Opción Legal y la UAN. El programa es ejecutado por el consultorio jurídico de la Facultad de Derecho de la UAN, en la ciudad de Duitama, Boyacá, y está a cargo de las Dras. Luz Mila Acevedo Galán y Laura Margarita Barreto Bernal y el Dr. Gabriel Andrés Arévalo Robles.

** Joven investigadora de la Facultad de Derecho de la UAN, sede Duitama, y ganadora de la Beca Nacional de Iniciación Científica, financiada por la VCTI de la misma universidad, 2018-2019. Correo electrónico: aruiz13@uan.edu.co

*** Doctor en Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, máster en Cooperación Internacional Descentralizada, abogado y sociólogo. Docente investigador de la UAN, sede Duitama. Correo electrónico: g.andres.arevalo@gmail.com

y crean poderosos imaginarios sociales que influyen la opinión pública, la agenda política y muchas veces las decisiones judiciales. Por tanto, resulta urgente realizar investigaciones sobre la formación de las narrativas y, especialmente, captar los impactos del discurso y de los imaginarios sobre los derechos fundamentales de las PNPI.

Palabras clave: protección internacional, migración, venezolanos, prensa, Colombia

Abstract

This article aims at analyzing the discourses, narratives, and imaginary produced by the Boyacá press on the migration of Venezuelan People in Need of International Protection (PNIP) to Colombia during 2016-2018. To this end, 864 printed and digital issues of the newspaper *Boyacá Sie7e Dias*, which is widely distributed in the department of Boyacá, are reviewed. It is assumed that the press is highly privileged to create discourses that branch out rapidly into the social body due to its ongoing massive distribution. This impacts the audience and gives rise to the powerful social imaginary that influences public opinion, the political agenda, and even court decisions. Therefore, it is urgent to conduct research into the formation of narratives, especially to capture the effects of narratives and the imaginary on the fundamental rights of PNIP.

Keywords: International Protection, migration, Venezuelans, press, Colombia.

Introducción

Los titulares de prensa se reproducen permanentemente con mensajes como “Inmigrantes, en aumento”, “Siguen llegando, y por miles, los venezolanos”, “Llegan por todos los puntos cardinales” y “Extranjeros delinquen en el país”. La percepción del lector es la de una invasión que este no puede impedir y en la que se ve envuelto casi sin alternativa. La poderosa narrativa escrita viene acompañada con imágenes de violencia, angustia y dolor que conducen al miedo y la zozobra de los receptores. Pocas veces el lector termina de leer el subtítulo con empatía o solidaridad; en cambio, termina introduciéndose en los textos informativos con la misma sensación de que hay una guerra que viene, pero en la que las armas son “los caminantes”, al estilo de *The Walking Dead*. La alocución periodística inventa la idea de los zombis, los caminantes que se aproximan en masa para devorarse el empleo, la comida, las esposas, los mercados y la vida misma. La construcción discursiva de la prensa tiene un importante poder de influencia sobre la opinión pública, la agenda política y las decisiones judiciales (Boyle, 1994; Christodoulidis y Van Der Walt, 2018; Hutchinson, 1989; Manzano, 2004)¹. Resulta urgente, entonces, realizar investigaciones sobre la formación de las narrativas y, especialmente, captar sus impactos y los imaginarios que se crean sobre ciertas poblaciones de lo que han llamado la “masiva migración venezolana en Colombia”.

¹ Estas corrientes jurídicas asumen que las decisiones judiciales están muy lejos de ser objetivas, neutrales y absolutamente racionales. Por el contrario, investigaciones han mostrado cómo los jueces se encuentran influenciados por su contexto y por su construcción ideológica y valorativa de la realidad.

El 31 de marzo de 2019, la unidad administrativa especial Migración Colombia afirmó que, hasta esa fecha, se encontraban 1 260 000 venezolanos en el país, de los cuales 770 975 estaban en situación de regularidad y 489 619 eran irregulares (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre, 2018). El fenómeno sin duda es determinante, se concentra en diferentes zonas del país y se expresa de diferentes maneras; algunas de estas personas van de paso hacia países suramericanos, otras se encuentran en asentamiento temporal y otras más buscan estabilizar sus vidas. Lo que las caracteriza a todas ellas es que, al llegar a los nuevos Estados, se encuentran con prácticas jurídicas y políticas públicas insuficientes para garantizar sus derechos fundamentales. Por tanto, más que de migrantes —y siguiendo la normativa internacional, como las definiciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur)—, se trata de personas con necesidad de protección internacional (PNPI), debido a su abandono en los nuevos Estados. A lo largo del texto, se las considerará bajo dicha denominación internacional, en vez de como migrantes económicos².

El presente artículo tiene como objetivo analizar los discursos, las narrativas y los imaginarios producidos por la prensa boyacense sobre el flujo de PNPI hacia Colombia entre 2016 y 2018. Para lograrlo, se realizó una revisión de 864 periódicos impresos y digitales del diario *Boyacá Sie7e Días*³, el cual cuenta con distribución en el departamento de Boyacá. Los principales municipios con presencia de PNPI son Tunja, Duitama, Sogamoso, Moniquirá y Villa de Leyva. El periódico *Boyacá Sie7e Días*, tomando los datos de Migración Colombia, reporta que “la población flotante asciende a más de 53 mil personas, ubicadas en su mayoría en Tunja, Sogamoso, Duitama, Villa de Leyva y Moniquirá” (“Cifra de venezolanos se está triplicando en Boyacá”, 2009, párr. 2), y añade en el subtítulo que “se había vuelto rutina encontrar familias completas de venezolanos transitando por vías de Boyacá. Pero quienes antes eran transeúntes se están volviendo un problema para las principales ciudades” (párr. 3).

² Mientras el migrante económico atraviesa las fronteras ya sea buscando una mejor oportunidad de vida o para estudiar o buscar negocios, las PNPI, según el Acnur, salen de Venezuela para huir de la violencia, la inseguridad y las amenazas, así como de la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales. Una determinada condición de orden público —que no entraremos a discutir por sus causas internacionales y locales— las obliga a abandonar el país. Dicha normativa es la Convención de 1951 sobre el Estatuto de Refugiados y el Protocolo de 1967, que recoge y amplía las disposiciones de la Convención de 1951, así como la Declaración de Cartagena de 1984, que señala: “La definición de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que, además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, considere también como refugiadas a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”. En este caso, y según la postura del Acnur, el causal se revela en “la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”.

³ El periódico *Boyacá Sie7e Días* es iniciativa de la casa editorial El Tiempo, conocida por estar a cargo de los miembros de la familia Santos, y fue el segundo lanzado, después del de Tolima. Inició reportando el 5 de noviembre de 1993 con noticias de carácter departamental y progresivamente adoptó una dimensión local-nacional (“*Arranca Boyacá 7 Días*”, 1993).

Durante el año 2016, las noticias sobre migración en prensa escrita y digital son inexistentes. Hasta entonces no se percibía la crisis venezolana como un reto para el departamento de Boyacá. Progresivamente, en 2017, aparecen las primeras noticias (un total de 8) y crece la tendencia en 2018 (con 26 noticias); así, durante el año 2017, las noticias ocupan lugares relativamente secundarios dentro del cuerpo del periódico, aunque algunas ocupan plana central y página tercera. En el año 2018, las primeras páginas son más recurrentes y adoptan una decidida postura al apostar por frases como “la crisis de Venezuela” y la “amenaza de la migración a Boyacá”. La presente investigación no aborda el año 2019 porque es el tiempo durante el cual se realizaron los análisis del material, pero podemos afirmar que la línea editorial se endurece al hablar de una “migración masiva y peligrosa”.

Problema de investigación

La prensa tiene ese particular privilegio de construir discursos que se ramifican rápidamente por el cuerpo social debido a su masiva y permanente distribución. El discurso es una práctica social que organiza la realidad por medio de procedimientos de inclusión y exclusión (Foucault, 2001) y que tiene la imponente capacidad de organizar la realidad social, dotarla de sentido y disponer los sujetos y las cosas dentro de un tiempo-espacio. Los discursos impactan a la audiencia y crean poderosos imaginarios sociales que ayudan a elaborar los límites de la interpretación social. Los imaginarios son un producto histórico compuesto de representaciones o significaciones sociales cargadas de valores que delimitan y despejan el campo de lo pensable sobre un fenómeno social, una etapa de la historia o un periodo cultural (Castoriadis, 1989). En otras palabras, el imaginario social, visto desde un punto de vista colectivo, es una forma de pensar, entender, interpretar, comprender y valorar hechos y actores sociales en un contexto determinado; es decir, es la imagen que una sociedad tiene de sí misma y del otro.

Bajo los términos de este planteamiento, el problema general de investigación se explica en la siguiente pregunta: ¿cuáles han sido los discursos, narrativas e imaginarios producidos por la prensa boyacense sobre el flujo de PNPI provenientes de Venezuela durante el periodo 2016-2018? El evento de estudio tomó como unidad de análisis el periódico *Boyacá Sie7e Días*, ya que este tiene un rango de acción casi en la totalidad del departamento. La temporalidad de la investigación toma como referencia las captaciones de cifras oficiales de la movilidad transfronteriza, que viene a ser determinante en los años 2016 y 2017, durante los cuales el Estado, a través del ejecutivo, comienza a tener una productiva emisión de actos administrativos para regular la movilidad humana en su territorio.

Estrategia metodológica

El estudio del discurso tiene un valor importante porque permite aproximarnos a una praxis que coparticipa en la formación de imaginarios sociales de la “opinión pública” boyacense. El análisis del discurso es un enfoque de gran relevancia que inicia en el siglo XX y que tiene a uno de sus

más importantes exponentes en Teun Adrianus Van Dijk, quien denominó a su trabajo *análisis crítico del discurso* (ACD). Este análisis consiste en “poner el acento en aquellas propiedades del discurso que están característicamente asociadas a la expresión, confirmación, reproducción o impugnación del poder social en los oradores o escritores, en su condición de miembros de los grupos dominantes” (Van Dijk, 2009, p. 24).

Aunque Van Dijk (2009) afirmó que el ACD no es un método y enfatiza que diferentes métodos pueden ser usados para su propósito, ha dejado en su inmensa obra bases metodológicas que la presente investigación tomó en consideración para abordar los cuerpos textuales. Antes de explicar brevemente el método de análisis, vale la pena señalar un aspecto adicional: el discurso en la prensa escrita.

La noticia periodística es un tipo específico de discurso. Se entiende por *noticia* un “tipo de texto o discurso tal como es expresado, utilizado o hecho público en los medios periodísticos o los medios de información pública” (Van Dijk, 1990, p. 17). No resulta sencillo demarcar lo que es una noticia periodística, debido a que el actor que la produce, la sección donde se ubica y los contenidos que conlleva (opinión, registro meteorológico, etc.) podrían llevar a una constante delimitación y clasificación que al final sería del todo inofensiva. Para fines del presente artículo, tomamos como noticia todo texto producido dentro del cuerpo del periódico que tiene como asunto a la PNPI proveniente de Venezuela y que es registrada con el nombre de ‘migración, inmigración, migrantes, extranjeros, Venezuela’ y con los adjetivos de ‘venezolanos’ y ‘venecos’. En su conjunto, todas las noticias fueron analizadas tomando como premisa que todo lo que se publica pasa por un filtro y no sale a la luz sin compartir la visión con la línea editorial del periódico.

La investigación rastreó y seleccionó la prensa escrita y digital del periódico *Boyacá Sie7e Días* desde el año 2016 hasta el 2018. Durante ocho meses, fueron recolectados, revisados y sistematizados 864 periódicos de prensa escrita y digital en la hemeroteca del municipio de Duitama. La recolección de la prensa digital se hizo, además, por medio de la internet, en donde se encontró un conjunto de 32 publicaciones que registran las unidades léxicas de búsqueda. La investigación sobre la prensa escrita se concentró en los titulares, el copete (síntesis debajo del título que resume lo más importante del texto), la revisión transversal de palabras clave que pudieran saltar a la vista y la lectura atenta para ubicar las estructuras semánticas. La prensa digital fue abordada usando los buscadores digitales que ofrece el portal oficial del periódico y tratada con las categorías de análisis que serán explicadas a continuación.

Con el propósito de sistematizar y analizar los artículos seleccionados, se tomó un conjunto de categorías del ACD que fueron organizadas de manera pedagógica en la tesis doctoral de la Universidad de Cartagena de Berrio, Corcho y Flórez (2016) y que tomamos como una guía inicial de recolección y análisis. El análisis del discurso se puede realizar de diferentes maneras, enfatizando la estructuración, el contexto o el estilo, con el objetivo de descifrar la construcción no-neutral y descifrar su componente ideológico. En correspondencia, es necesario reafirmar que el ACD pretende

develar cómo actúa el discurso en las otras prácticas sociales, esto es, cómo se construyen los acontecimientos sociales, cómo se formulan, establecen, mantienen o se transforman las relaciones sociales y cómo se constituye la identidad del sujeto o, más puntualmente, cómo se expresan y reproducen las ideologías en el discurso; se propone tanto explicitar el papel de la actividad comunicativa humana en la generación, transformación y transmisión de las ideologías como develar las formas de posición, persuasión y legitimación. (Pardo, 1999, p. 65)

Para lograr los objetivos metodológicos, fueron analizados: a) la composición de la noticia, b) la lexicalización, c) la retórica y d) la estructura semántica. A pesar de que las fotografías fueron descritas e interpretadas como una categoría aparte, haremos solamente mención de ellas cuando resulten pertinentes, debido al espacio del presente artículo. Se mostrará brevemente la descripción de cada uno de estos componentes para tener claridad sobre el ejercicio realizado.

La *composición de la noticia* incluye las características materiales y visibles que pueden apreciarse a primera vista. El periódico es el cuerpo absoluto y la noticia ocupa un lugar y una forma que no es neutral, sino que es construida por razones que necesitan ser estudiadas. Es evidente que su ubicación en la portada, en las primeras páginas o en las últimas tiene un impacto psicológico sobre el lector, ya que le aporta una idea sobre la mayor o menor envergadura del asunto. Sumado al titular, el copete y la fotografía, la ubicación de la noticia impacta a la audiencia y logra efectos de aprobación, desaprobación, preocupación o tranquilidad.

Muchas veces, el lector no leerá la noticia completamente, sino que se quedará con la información más visible y construirá un discurso en su mente, es decir, un orden de la realidad. El análisis de la composición permitirá establecer la prioridad informativa del fenómeno de movilidad transfronteriza o su marginalidad, el estilo con el que es abordada la nueva información y, sobre todo, la creencia que quiere promover sobre el nivel de importancia que pueda tener en la agenda pública del departamento y los municipios.

En cuanto al siguiente componente, hablar de *lexicalización* significa identificar los marcadores del discurso encarnados en las unidades léxicas. El léxico entendido como vocabulario actúa en la formación discursiva como resultado de elecciones que hace el productor con el objetivo de delimitar ciertos sujetos y fenómenos de la realidad social que pretende describir. Afirma Van Dijk (2008) que “probablemente el mayor grado de significado en un discurso controlado por la ideología es la selección del significado de las palabras mediante la *lexicalización*” (p. 223). Las unidades léxicas son verbos, adjetivos o nombres que se hacen relevantes dentro del discurso y que marcan, muchas veces, asuntos ideológicos —por ejemplo, decir “terroristas” en vez de “líderes sociales”—. La elección de palabras está asociada al estilo del discurso, y, por tanto, cada una de ellas lleva un valor implícito. Lo que hizo la investigación fue identificar estas unidades léxicas y revisar la cantidad de veces que se repetían, asumiendo que tanto su uso como su insistencia marcarían explicaciones de la realidad dotadas de ciertos tonos y ciertas intencionalidades.

Según el planteamiento de Rodelo y Muñiz (2017), el *frame-building* es la manera en que el periódico presenta la información e influye en las audiencias; es decir que se refiere a los efectos individuales de los encuadres en las actitudes y conductas de las personas. Esto significa que el periódico busca influir en el imaginario de sus lectores a través de la manera como manifiesta su discurso mediante las palabras o frases que repite con mayor o menor frecuencia en cada artículo noticioso. Como lo mencionan González-Valerio, Rivara Kamaji y Rivero Weber (2004), “los mecanismos de registro de los mensajes modifican su naturaleza en virtud de que determinan lo que puede registrarse y transmitirse o no (...); el discurso de la prensa se convierte, así, en la realidad de lo acontecido” (p. 45).

Por su parte, la *retórica* ha estado estrechamente vinculada a la persuasión y al modo como se dicen las cosas. Esta tiene un contenido de fondo y otro de forma. En las noticias, la forma no suele ser innovadora porque el lector es un agente que actúa contra el tiempo y resuelve con facilidad una estructura sencilla y básica. El fondo, por su parte, está vinculado con reproducir “las creencias y opiniones dominantes de grupos de élite de la sociedad” (Van Dijk, 1990, p. 124) o, especialmente, el imaginario dominante de una sociedad. La retórica en la prensa es asertiva y busca la persuasión, que “en la práctica es la formulación de significados de una manera tal que no solo se entiendan, sino que también se acepten como la verdad o al menos como una posible verdad” (Van Dijk, 1990, p. 124).

Las estrategias retóricas usadas dentro de la producción del discurso suelen ser la metonimia, la hipérbole y la ironía. La metonimia es conocida como una figura literaria que utiliza una expresión asociada; es decir, consiste en expresar una idea con el nombre de otra con la que tiene una relación de causalidad o dependencia. En la era de los Imperios, por ejemplo, para enunciar entidades políticas emergentes se hablaba de Viena, al querer referirse al Imperio austrohúngaro, o de París, para nombrar al Gobierno de la nación de Francia. La asociación permite identificar la forma en que la retórica busca convencer a la audiencia a través de la fuerza que se les da a algunos recursos literarios. La hipérbole es una exageración que da fuerza a la oración; puede exagerar o disminuir —jugar con los sentidos de la dimensión—, mientras que la ironía es una figura retórica que dice lo contrario de lo que se quiere dar a entender y para ello insinúa un tipo de interpretación particular. La ironía se convierte en un recurso argumentativo que sirve para persuadir, pero que no siempre va sola; muchas veces se encuentra con la metonimia y la hipérbole.

En cuanto al componente de la *semántica*, este se entiende como el estudio o teoría del significado. Las palabras, las oraciones y el discurso están cargados de significados que no provienen de un acto neutral o ingenuo. Precisamente, la gran discusión del posestructuralismo obedece al hecho de que los significados son producto de una estructura social que determina lo que los individuos o los grupos piensan en un tiempo y espacio específicos. El significado del signo lingüístico no es universal, sino que siempre está en permanente relación con el contexto, con la estructura y con la interacción. Por tanto, el discurso noticioso se ve formado por un conjunto de significados que buscan promover imaginarios o representaciones particulares que se destacan no solamente por

lo que dicen, sino por lo que dejan de decir. Por tanto, la estructura semántica puede revelarse al estudiar las reglas que sirven para asignar las unidades y que formulan ciertas interpretaciones dentro de un texto y un contexto.

Los significados dentro de la prensa tienen un *loci* de enunciación privilegiado que procura, mediante el uso de los recursos anteriormente expuestos, producir un significado que sea creíble y, por tanto, que transite a la verdad y la normalidad. Así, resulta de gran valor identificar la superestructura, la macroestructura y la microestructura que subyace o anida en las oraciones y, por tanto, en las estructuras semánticas cargadas de determinados significados.

Resultados de la investigación

Producción del discurso zombi

Los titulares, los copetes y las fotografías sirven para marcar la agenda pública y política de la sociedad, ya que producen un sentido de la materialidad por medio de vocabularios, retóricas y semánticas que invaden a los lectores de sensaciones e ideas sobre la PNPI proveniente de Venezuela y su impacto sobre la realidad boyacense.

El periódico *Boyacá Sie7e Días* trató la movilidad transfronteriza venezolana como un tema de invasión, amenaza y cacería sobre la población boyacense, al mostrar que los nuevos habitantes eran personas que en el pasado podrían haber sido profesionales exitosos, pero su ‘estatus migrante’ los convirtió en seres peligrosos o riesgosos para el trabajo y la seguridad local. Por tanto, se mostró favorable con su expulsión. Esto representa un paso del *Homo sapiens* al zombi, que es el caminante que al atravesar las fronteras transforma su condición y amenaza la normalidad de los territorios a los que llega. Estos zombis deben ser enfrentados con el rigor de la violencia oficial y con la xenofobia como fuerza simbólica.

Los datos obtenidos reportan que la alerta de “invasión” comienza en el primer mes de 2017. En primera plana se pueden ver titulares como: “Inmigrantes, en aumento” (Romero, 2017, p. 1), “Siguen llegando, y por miles, los venezolanos” (2017, 17 de septiembre), “470 000 venezolanos ya en nuestro país” (2017, 27 de septiembre), “Llegan por todos los puntos cardinales” (2017, 27 de septiembre) o “Récord de refugiados” (2018, 11 de enero). Dentro del cuerpo textual, se crea la sensación de una ola que se aproxima e ingresa inundando la realidad boyacense: “Boyacá no es ajeno a la problemática de migración que está viviendo el país” (“Salud a venezolanos, solo en casos vitales”, 2017, p. 3). Estas noticias producen angustia en la población local y constituyen alertas para las entidades del Estado.

Las unidades léxicas y las estructuras semánticas que se usan para marcar el acontecimiento de movilidad masiva son: “éxodo de venezolanos” (“Migrantes en Plaza Bolívar de Tunja”, 2018, p. 8); “flujo migratorio” y “situación migratoria” (“Venezolanos, en aumento en el país”, 2018, p. 9); “peregrinaje” y “desplazamiento” (“Desalojaron a 200 venezolanos, 2018, p. 10); “masivo flujo”, “masiva afluencia”, “flujo migratorio venezolano” y “afluencia de venezolanos” (“12 países hablarán

sobre migración”, 2018, p. 14), y “flujo de emigrantes” y “flujo de venezolanos” (“El plan de regreso de venezolanos falló”, 2018, p. 10). Luego, estos se convierten en una preocupación: “problemática de migración” y “problema social” (“Salud a venezolanos, solo en casos vitales”, 2017, p. 3), y “problema de migración” (“Llegan por todos los puntos cardinales”, 2017, p. 3). Dicho discurso es, parafraseando a Habermas, citado por Vergara (2011), una acción que está inmersa dentro de una acción estratégica encubierta y que puede ser vista como un engaño inconsciente para que la comunicación sistemáticamente esté distorsionada. Usamos la metáfora de la condición zombi y su construcción porque el trato dado dentro de las noticias promueve una deshumanización que reafirma la peligrosidad de los nuevos seres que invaden la región. La narrativa los despoja de la semántica de humanismo, que suele estar ligada a la empatía y la solidaridad, y construye, por el contrario, la de una carga de miedo y preocupación por seres que ante la necesidad se vuelven irracionales y buscan consumirlo todo en el territorio. Cuando se los deshumaniza se los puede perseguir y expulsar (es la forma criminal de la eliminación) porque se les asigna un estatus inferior al del humano. En caso contrario, si se los dotara de humanidad, se podría afirmar, en clave *iusnaturalista*, que tienen implícitos derechos fundamentales y, por tanto, garantías institucionales. Al periódico, en este punto, no le interesa que sus lectores se interrelacionen desde la visión humana o que surjan en ellos sentimientos y emociones para una comunicación desde la empatía y la solidaridad. Como lo menciona Pereira (2005),

el significado compartido permite que alguien tenga una parte o use algo que nos pertenece. Se comparte tiempo, energía, emociones y, al mismo tiempo, se aumenta o prolonga la vida de lo compartido, las ideas, experiencias, amor. Cuando se comparten experiencias con otra persona, se produce una relación, por tanto, comunicarse es relacionarse y relacionarse es comunicarse. (p. 3)

El periódico recurre a las categorías y razones legales, pero usa unidades léxicas jurídicas incorrectas. El periódico adopta la realidad jurídica del ‘estatus migratorio’ de los venezolanos —divididos en *regulares e irregulares*— que establece la Resolución 5797 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017). La migración irregular se profesa de

personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, tránsito o receptor. (...) el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. (OIM, 2006)

Por el contrario, el migrante regular es aquel que cumple con los requisitos exigidos por el país receptor y se encuentra habilitado para desarrollar actividades amparadas en el marco legal. Sin embargo, en varias ocasiones, a las PNPI las llama “ilegales”, llevando su ‘condición migratoria’ al campo de la inseguridad y la criminalidad: “Para que un extranjero pueda ejercer alguna labor que le genere algún beneficio, debe tener una visa que esté autorizada (...); de lo contrario, está incurriendo en ilegalidad” (“Venezolanos, en aumento en el país”, 2018, p. 9); “sorprendido laborando en Boyacá de manera ilegal” (“Llegan por todos los puntos cardinales”, 2017, párr. 2).

Incluso, en el caso de explicar el mandato de la Corte Constitucional de brindar servicios de urgencia a migrantes en situación de irregularidad, afirman: “(...) para que brinden la atención de urgencias a los extranjeros que se encuentren ilegalmente en el país” (“Salud a venezolanos, solo en casos vitales”, 2017, p. 3). Esta narrativa se estructura por una serie de códigos binarios como constructos narrativos que se toman para describir el orden y el caos y el tránsito del desorden al orden por medio de la vía policial. Veamos con detalle esta afirmación.

Se pregunta el filósofo Hayde White (1987): ¿podemos alguna vez narrar sin moralizar? La narrativa es un modo de discurso, una manera de hablar, y el producto de la adopción de este relato como verdadero. Tanto la narración fáctica como ficticia está íntimamente relacionada con y existe en función del impulso a moralizar la realidad —es decir, a identificarla con el sistema social que está en la base de cualquier moralidad—. El relato histórico dota a esta realidad de una forma y, por tanto, la hace deseable en virtud de la imposición sobre sus procesos de la coherencia formal que solo poseen las historias (White, 1987).

La elaboración del significado aparece invariable y se define por su contrario (A/no A); esto es lo que Derrida identifica como logocentrismo, el cual “es entendido como el patrón occidental de producir significado mediante una estructura binaria positiva y negativa” (Gibson-Graham, 2002, p. 223): bueno/malo, héroe/villano, centro/periferia, Occidente/Oriente, democracia/terrorismo, urbano/rural, dinámico/estático, humano/zombi. Esta es una estructura de oposición elaborada sobre una metafísica de valoración que establece diferencias con implicaciones políticas, pero invisibilizadas por la fórmula que afirma que neutralidad más objetividad es igual a verdad ($N + O = V$).

Desde esta óptica, la narrativa histórica es la autoridad de la propia realidad. El relato histórico se convierte en una valoración de las secuencias de acontecimientos reales en cuanto a su significación como elementos de un drama moral. A la pregunta de White (1987) sobre si se ha escrito alguna vez una narrativa histórica que no estuviese imbuida no solo por la conciencia moral, sino específicamente por la autoridad moral del narrador, el mismo autor responde que el valor atribuido a la narratividad en la representación de acontecimientos reales surge del deseo de que estos acontecimientos muestren la coherencia, integridad, plenitud y cierre de una imagen de la vida que es y solo puede ser imaginaria (p. 38). El relato cierra la posibilidad del espacio de voces y versiones que dialogan, al crear espacios de inclusión/exclusión y de interioridad/exterioridad.

La estructura discursiva general se emplea, por tanto, para legitimar amigos y deslegitimar adversarios en el curso del tiempo histórico real (Alexander, 2000). De esto trata la narrativa del discurso oficial que, lejos de colocar sobre la mesa datos, se esfuerza por construir un sistema de clasificación por oposición a su propia razón de existencia. La invención del sujeto migrante con la metáfora del zombi bien encaja en la descripción del orden y el caos que explica José Miguel García Cortés (1997) al señalar que la invención de la categoría del *monstruo* ha jugado un papel determinante para romper la normalidad y justificar la cacería de poblaciones a lo largo de la historia.

Los monstruos representan aquello que se enfrenta a las leyes de la normalidad, que traspasa las normas sociales y que se expresa en el campo del significado, en la medida en que normalmente lo físico simboliza y materializa lo moral. Como lo explica García Cortés (1997),

la dualidad bondad/maldad es una proyección sentimental del maniqueísmo bien/mal, es una fuente de inspiración clásica que, también, adquiere otras dicotomías como vida/muerte, instinto/razón, orden/desorden, antropomorfismo/bestialidad, naturaleza/ciencia o humano/mecánico. Lo monstruoso perturba (desde la transgresión hasta la agresión) las leyes, las normas, las prohibiciones de que la sociedad se ha dotado para su cohesión. (p. 18)

El modelo del monstruo (zombi, en la etiqueta usada) construye discursos que usan unidades léxicas cargadas de fuertes valores, muchos de ellos negativos, distantes, ajenos, caóticos y abismales. La noticia del discurso del entonces vicepresidente Vargas Lleras sobre la frontera con Venezuela llevó en varias ocasiones al uso de la palabra ‘veneco’: “No vaya a dejar meter a los venecos (...), esto no es para los venecos” (“El ‘vice’ arremetió contra venezolanos”, 2017, p. 12). A todas luces, esta es una palabra usada para expresar todos los contenidos negativos que se aducen a una persona proveniente de Venezuela. A la palabra ‘veneco’, si se trata de hombre, se le inyecta la idea de perezoso, vago, mendigo, invasor y a veces ladrón, mientras que la ‘veneca’, como mujer, está asociada a la prostitución y a “robar maridos”. El uso de esta palabra siempre está en clave de amenaza de quitar algo a través de la invasión del territorio.

También podemos identificar este aspecto en el tema de los empleos. La incursión de la economía informal venezolana o el ingreso a empleos más baratos no es reportada como un tema de planificación económica o de violación de derechos fundamentales y laborales, sino que se asume una postura de “robo” de los trabajos y se traslada al venezolano la “culpa” de la pobreza local. El artículo titulado “Éxodo de venezolanos impacta a Boyacá” (2018) desarrolla en el subtítulo que “está en crecimiento el número de trabajadores informales” y amplía la información dentro del texto diciendo que

los ciudadanos venezolanos se han empleado en sectores en los que difícilmente un nacional lo haría, aunque con escasas y nulas condiciones laborales, por mano de obra más barata, lo que estaría generando desigualdad entre los colombianos que buscan trabajo en condiciones favorables. (p. 9)

En la misma noticia se afirma que “en algunos lugares prefieren contratar extranjeros, porque cobran su mano de obra barata” (“Éxodo de venezolanos impacta a Boyacá”, 2018, p. 9).

Aunque no son muchas las noticias entre 2017 y 2018, la gran mayoría de ellas se enfocan en los hurtos, la informalidad, la inseguridad, la ilegalidad o el “aprovechamiento” de los servicios del Estado, los cuales se cree que deberían ser solo para los colombianos. No se obtuvo registro de nuevas informaciones que mostraran la empatía y solidaridad con la situación de las PNPI. Por el contrario, el periódico creó un ambiente de distancia permanente, es decir, de alejamiento de los habitantes locales con la situación de los y las venezolanas.

El lenguaje jurídico de los caminantes

La semántica principal del periódico *Boyacá Sie7e Días* está afincada en la categoría jurídica del Estado nación. Particularmente, se centra en la idea de la nación, que Benedict Anderson (2016) —en el ya texto clásico— definía como “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana (...); fraternidad la que ha permitido, durante los últimos dos siglos, que tantos millones de personas se maten y, sobre todo, estén dispuestos a morir por imaginaciones tan limitadas” (p. 25). En su amplia obra, Aníbal Quijano (1980, 2004, 2007, 2008, 2015) discute de diferentes maneras los procesos de exclusión basadas en la alteridad y hace énfasis especialmente en el Estado nación como un espacio de dominación que se promueve por medio de una “identidad nacional”. Esta identidad le da legitimidad a un relato y una praxis de control de ciertos grupos hegemónicos que explican la “forma de ser nacional” y fijan los límites y los tipos de lealtad (Quijano, 1997). Los debates sobre la invención de la nación y su discurso y praxis de dominación y exclusión son de larga data y no pertenecen solo a la región latinoamericana; por el contrario, este patrón de control de territorios y personas es una característica de la modernidad capitalista que ha servido para la consolidación de la colonización y posteriormente para el establecimiento del orden internacional en el esquema centro-periferia.

Desde el punto de vista jurídico, el periódico asume una línea nacionalista, es decir, recurre al lenguaje oficial del Estado y a las figuras del derecho nacional en su narrativa. Es interesante destacar este aspecto, ya que un periódico puede no expresarse como un tribunal o un legislador, pues tiene también la posibilidad de construir gramáticas desde los derechos humanos universales, sin necesidad de afincarse con tanta devoción al derecho local. El periódico utiliza expresiones como “los venezolanos” (“El ‘vice’ arremetió contra venezolanos”, 2017, p. 12), “extranjeros” (“Salud a venezolanos, solo en casos vitales”, 2017, p. 3) y “ciudadanos venezolanos” (“Siguen llegando, y por miles, los venezolanos”, 2017, p. 12) con bastante frecuencia en 25 de los 34 periódicos que reportaron noticias sobre las PNPI. Junto con la denominación nacional, que es a la que más se recurre, se conectan otras palabras, como ‘ilegales’, ‘ilegalmente’ e ‘ilegalidad’, que se repiten en 5 artículos noticiosos del periódico con importante frecuencia. También se usa el léxico de “regular” e “irregular” (“Siguen llegando, y por miles, los venezolanos”, 2017, p. 12), “venezolanos indocumentados” (“Llegan por todos los puntos cardinales”, 2017, p. 3), “refugiados” (“Récord de refugiados”, 2018, p. 13) y “venezolanos delincuentes” (“Advierten que deportarán a venezolanos delincuentes”, 2018, p. 6). Estas son expresiones asociadas al sistema jurídico-normativo y que a su vez otorgan calidades, prerrogativas, obligaciones y sanciones del sistema legal colombiano. Las nociones crean un orden simbólico en el que se busca ubicar a las PNPI dentro del código binario de legalidad/ilegalidad y normalidad/anormalidad. La categoría de oposición prima en el nombramiento de la alteridad, lo cual promueve un imaginario social de “venezolanos ilegales” que se transforma con velocidad en la etiqueta principal del discurso periodístico y su fuerza simbólica. Las palabras ‘inmigrantes’, ‘emigrantes’ y ‘migrantes’ (“Debate sobre crisis de venezolanos”, 2018, p. 10) son utilizadas con menor frecuencia en la redacción del artículo noticioso, ya que su

repetición oscila entre 1 y 2 veces. Sin embargo, respecto al total de periódicos, estas aparecen en una cifra considerable de 17 veces respecto a los 34 periódicos analizados. El periódico se pliega a la noción oficial de considerarlos como migrantes económicos, es decir, que por voluntad salen de su país. Por supuesto, el periódico hace caso omiso a las referencias del derecho internacional asumido por el derecho colombiano, como es, por ejemplo, la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados —adoptada por el Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios, que se celebró en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984—. La noción de refugiado tiene un componente político que no tiene la noción de migrante económico, porque el asilo significa la salida obligatoria de un país tanto por razones políticas —tal como se consideraba en la Convención de 1951 y en el Protocolo de 1967 de las Naciones Unidas— como por asuntos del orden público, los cuales están considerados en la Declaración de Cartagena.

El periódico intenta, por medio de su línea discursiva, defender todas las nociones que hay acerca del concepto de territorio. Esto permite fortalecer las ideas de soberanía, frontera y poder del Estado colombiano sobre la denominación de “otros” o extranjeros, que puede ser utilizada como escudo para reproducir las ideas de seguridad nacional, protección de fronteras y cuidado/preservación de la cultura hegemónica.

Otras veces, la publicación usa figuras bíblicas de la nación, como “desterrados venezolanos” y “éxodo de venezolanos” (“Migrantes en Plaza de Bolívar de Tunja, 2018, p. 8), y en otras más se refiere a “caminantes venezolanos” (Florez, 2018b, p. 7) y, anecdóticamente, hace uso de la expresión “ciudadanía universal” (“Debate sobre crisis de venezolanos”, 2018, p. 10). Sin embargo, estas expresiones no tienen mayor número de repeticiones, pues oscilan entre 1 y 3 y tan solo se encuentran en dos artículos periodísticos del total de los analizados. Por otro lado, “personas venezolanas” y “personas de otros lados” (“El ‘vice’ arremetió contra venezolanos”, 2017, p. 12) o “residentes en el país” (Romero, 2018, p. 4) son expresiones que solo tienen una repetición en lo corrido del texto periodístico. Esto hace ver que el periódico no está interesado en reproducir esta línea de denominación.

Trabajadores ilegales, mercados informales

En enero de 2018, el periódico reportó en primera plana que la “crisis vecina impacta a Boyacá” y afirmó dentro del artículo que

está en crecimiento el número de trabajadores informales (...). Los ciudadanos venezolanos se han empleado en sectores en los que difícilmente un nacional lo haría, aunque con escasas y nulas condiciones laborales, por mano de obra más barata, lo que estaría generando desigualdad entre los colombianos que buscan trabajo en condiciones favorables. (“Éxodo de venezolanos impacta a Boyacá”, 2018, p. 9)

Uno de los temas neurálgicos de la movilidad humana transfronteriza es la cuestión de empleo en el país de llegada. Este es un drama doble, porque el que llega no tiene las redes de trabajo para

reiniciar su vida, y la gran mayoría no tiene un estatus migratorio que le permita conseguir un trabajo con todos los requisitos y prestaciones de ley; además, se enfrenta a la hostilidad de los habitantes locales que sienten que les quitan los empleos que por “nacionalidad” les pertenecen. El asunto no es sencillo, y menos cuando se trata del enfrentamiento de dos grandes sectores de la sociedad que viven en condiciones de pobreza y explotación. En la cuestión de la disputa por empleos, el periódico deja por fuera al Estado como regulador del mercado —muy a tono con la posición neoliberal— y enfrenta a las personas necesitadas, atravesando el lenguaje de la nacionalidad como noción equiparadora de lograr o desmerecer el espacio en el mundo laboral.

Boyacá Sie7e Días reconoce las difíciles situaciones a las que se enfrentan los migrantes: “(...) pasó de estar en el tercer mejor equipo de fútbol sala del continente a convertirse en mesera de un restaurante en Tunja”; “(...) en séptimo semestre de comunicación social y abandonó el país para venir a Boyacá a trabajar en una pizzería por \$20 mil diarios” (“Éxodo de venezolanos impacta a Boyacá”, 2018, p. 9). Luego promueve, no obstante, la narrativa de la disputa:

Lastimosamente se está generando más desempleo a los nacionales y esto genera más desigualdades sociales (...); no es desconocido que muchos colombianos están aprovechando esta situación (...) y eso está generando una cultura de competencia desleal. (“Éxodo de venezolanos impacta a Boyacá”, 2018, p. 9)

La prensa ha generado un imaginario colectivo de que el migrante trabaja por “mano de obra más barata” (“Éxodo de venezolanos impacta a Boyacá”, 2018, p. 9) o que, vistos desde el discurso de la colectividad, los migrantes son personas “ejerciendo ilegalmente en Boyacá” (Romero, 2017, p. 3). No registra ninguna entrada sobre la urgencia de garantizar el trabajo digno a colombianos y venezolanos, a jóvenes, mujeres u hombres, o miembros de la comunidad LGBTI. Cuando se trata del empleo, sugiere el periódico que la principal razón del desempleo de los colombianos es que lo venezolanos “trabajan de manera ilegal” (“Éxodo de venezolanos impacta a Boyacá”, 2018, p. 9) o constituyen personas que dentro del orden jurídico son “ilegales”. La responsabilidad estatal se desvanece y la promoción o exigencia de fórmulas políticas de solución o mitigación del desempleo reinan por su ausencia en el discurso de *Boyacá Sie7e Días*. Su narrativa se refuerza mediante el uso de unidades léxicas con fuerte carga semántica de ilegalidad y anormalidad, tales como “informalidad”, “contratar en la ilegalidad”, “trabajador indocumentado”, “trabajar de manera formal” (“Éxodo de venezolanos impacta a Boyacá”, 2018, p. 9) o “trabajadoras sexuales” y “prostitución” (Romero, 2017, p. 3). Esto genera un imaginario colectivo respecto a estas personas y su principal inserción en el mercado laboral. En resumen, el empleo deja de ser una política pública y una discusión seria con el mercado laboral neoliberal y se traslada la responsabilidad a los “vendedores informales” y los “venezolanos trabajando ilegalmente” (Romero, 2017, p. 3). Dichas narrativas resultan en mecanismos de presión sobre la PNPI, al generar un contexto hostil de persecución y vigilancia que afecta su posibilidad real y material de supervivencia.

Persecución y criminalización

La noción de *crimmigration* (Stumpf, 2006) ha tomado importante relevancia al indicar la contracción entre las palabras en inglés *criminalization* e *immigration* y al evidenciar la relación cada vez más estrecha entre el derecho migratorio y el derecho penal. La categoría de Juliet Stumpf (2006), aunque general, permitió crear una línea de investigación que abarca múltiples discursos y prácticas del trato jurídico y político del control migratorio y la tendencia a la creación de leyes y actos administrativos que refuerzan la expulsión de extranjeros y que promueven la limitación de sus derechos fundamentales.

El concepto de *crimmigration* surge en el contexto académico de los Estados Unidos y es acogido en Europa para estudiar la protuberante interconexión entre el control de la migración y el sistema penal. En Colombia, el fenómeno migratorio de acogida es reciente, y el artículo presente, aunque no muestra sus efectos sobre las leyes o decisiones judiciales, usa la noción de *crimmigration* en el discurso de la prensa para justificar la importancia dada a las estructuras semánticas de expulsión, persecución y vigilancia criminal consignadas en las noticias.

La autora noruega Katja Franko Aas (2011) articula las nociones de *crimmigration* y *crimmigrant* explicando la ascendente sintonía entre las agencias administrativas y la policial. Esta autora muestra cómo dos esferas institucionales separadas son cada vez más convergentes y superpuestas a través de la criminalización de los delitos de inmigración, además de la manera en que están unidas por las funciones sociales de actuar como guardianes de la soberanía y definir los términos de la inclusión y exclusión social. En este mismo sentido, la noción podría considerar también a los actores sociales, que en este caso serían un medio de comunicación cada día más sintonizado con las alcaldías municipales, como la de Duitama (Boyacá), por un lado, y la institución de Migración Colombia, por el otro. Ambos actores persiguen y expulsan con regularidad a PNPI venezolanas por razones como “usar el espacio público” o dormir en un terminal de transportes.

El reporte de persecución se tomó los titulares y los contenidos en 2017: “Hasta el momento, 33 venezolanos que llegaron al departamento de forma ilegal han sido deportados” (Romero, 2017, p. 3). Luego, dentro del texto, el artículo reseña el trabajo “policial” del ente encargado del Estado para los temas migratorios: “Migración Colombia está realizando constantes verificaciones del estatus migratorio que tienen los foráneos”. Además, recurre a mostrar como positivo un frente común de denuncia, un hecho que recuerda con bastante claridad la Alemania nazi, que llamaba a sus ciudadanos a denunciar a judíos y comunistas: “Gracias a las denuncias de los ciudadanos se han llevado a cabo operativos que permiten la deportación de ciudadanos que permanecen en el país y trabajan sin los documentos requeridos” (Romero, 2017, p. 3). La noticia es escalofriante porque se armoniza con algunas acciones políticas de los órganos de los municipios de Boyacá. Así puede leerse en un artículo más reciente:

(...) el secretario de Gobierno, Sneider Gilberto Cárdenas Rojas, quien indicó que esta acción [la expulsión de 30 venezolanos] se realiza por solicitud de los ciudadanos que han reclamado soluciones a los brotes de inseguridad y continuar con los operativos para

recuperar el espacio público. De igual forma, el secretario precisó que las infracciones que cometieron los extranjeros han sido la invasión del espacio público con las ventas ambulantes, el porte de armas blancas y tener celulares reportados. (“30 venezolanos serán expulsados de Duitama por infringir normas del municipio”, 2019, párr. 2)

Los titulares son contundentes: “Capturan a venezolano por intento de atraco” (Florez, 2018a, p. 7), “Extranjeros delinquen en el país” (2018) o “Desalojaron a 200 venezolanos” (2018). Estos son algunos ejemplos del informe narrativo de la migración. Dentro de las estructuras semánticas, el discurso trae otras voces “autorizadas” con el objetivo de reforzar lo que piensa, por ejemplo: “vamos a intervenir las instalaciones y los alrededores de la terminal, hemos percibido que en la noche son muchos los venezolanos que duermen y eso nos preocupa”; más adelante, “endureceremos las inspecciones y quienes no cuenten con la documentación para viajar serán deportados”, o, finalmente, “este nuevo operativo se hará respetando los derechos de los migrantes” (“Desalojaron a 200 venezolanos”, 2018, p. 10). Claramente, esta última afirmación es irónica porque un operativo que lleve a la deportación de los que no tengan documentación es una violación a los derechos humanos y, por tanto, les da a estas personas el estatus de población con PNI.

Al aplicar el seguimiento de lexicalización, se puede ver que el periódico utiliza con frecuencia vocabulario como “deportación”, “deportado(s)”, “deportada(s)”, “documentos requeridos”, “permisos requeridos”, “requisitos” y “estatus migratorio” (Romero, 2017, p. 3). Otras unidades léxicas que se encuentran son: “condición migratoria” (“El plan de regreso de venezolanos falló”, 2018, p. 10), “desalojos”, “operativos”, “inseguridad” (“Tensión en Cúcuta por desalojo de venezolanos”, 2018, p. 14), “denuncias”, “hurtos”, “delinquir”, “delitos”, “delictivos”, “ola de inseguridad” (“Extranjeros delinquen en el país”, 2018), “desalojos”, “operativos”, “documentación”, “deportación”, “inspección” (“Desalojaron a 200 venezolanos”, 2018, p. 10) o “seguridad transnacional” (“Debate sobre crisis de venezolanos”, 2018, p. 10). Son aquellas palabras tejidas en el texto las que reproducen y refuerzan el discurso que evoca la categoría de *crimmigration*.

Conclusión: revictimización de las PNPI

La producción discursiva sobre las PNPI del periódico *Boyacá Sie7e Días* concuerda con las discusiones ofrecidas por Giorgio Agamben en su trabajo *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida* (1997). Agamben señala que la división en la política de Occidente no es entre amigo y enemigo, sino entre *nuda vida* (zoé) y existencia política (bíos); ser natural y ser jurídico, y ser biológico y ser político. Para explicarlo mejor, el autor recurre a la figura del *Homo sacer*: “una oscura figura del derecho romano arcaico, en que la vida humana se incluye en el orden jurídico bajo la forma de exclusión (es decir, la posibilidad absoluta de que cualquiera le mate)” (Agamben, 1997, p. 18). Dicho de otro modo, esta figura se refiere a una persona que, al ser desterrada de su comunidad política, se la reduce a la simple existencia biológica (*nuda vida*) y, al quedar desprotegida por el cuerpo jurídico-político, se le puede matar.

La *nuda vida*, para Agamben, coincide con la vida de los apátridas, desterrados y refugiados; es decir, las personas excluidas de la ley, desprotegidas, despojadas de su existencia política y expuestas a la muerte. Para el autor italiano, ciertos grupos son excluidos de la protección legal porque el derecho incluye esa posibilidad y normaliza la excepción:

no queda sencillamente fuera de la ley, ni es indiferente a esta, sino que es abandonado por ella, es decir que queda expuesto y en peligro en el umbral en que vida y derecho, exterior e interior se confunden. De él no puede decirse literalmente si está fuera o dentro del orden jurídico. (Agamben, 1997, p. 44)

En la narrativa moralizante de la prensa estudiada, las PNPI quedan expuestas al abandono por vía del miedo que encarnan su difícil condición jurídica, su necesidad económica y su invisibilización política. Aunque el sistema jurídico divide entre regulares e irregulares, la prensa poco se fía de que uno o el otro aporte valores ciudadanos y desarrollo económico al territorio. En el fondo, se percibe cierto amarillismo y morbo por acercarse a la otredad como un sujeto exótico-peligroso que viene a invadir como un “muerto viviente”. Esta narrativa despoja al sujeto de su humanidad y, por tanto, de sus derechos fundamentales. Las pocas veces que refleja empatía, lo hace en clave de caridad religiosa, lo cual refuerza el criterio de inferioridad y peligrosidad.

El discurso del periódico produce efectos biopolíticos que se incorporan en el imaginario social que ha permeado o armonizado con las políticas públicas. El uso de códigos binarios entre colombiano/venezolano, legal/ilegal y normal/anormal expulsa a la PNPI de la comunidad humana, la limita por medio del discurso nacionalista y la deja expuesta al abandono. Niños y niñas, hombres y mujeres, comunidad LGBTIQ, jóvenes con sueños, ancianos con necesidad de servicios sanitarios, discapacitados y enfermos terminan difuminados en categorías reduccionistas de un discurso que no persigue la solidaridad y la responsabilidad estatal, sino que, tanto en su política exterior de bloqueo como en su tarea política de armonización en el territorio, abandona a las PNPI a su suerte y, al impedir la solidaridad por medio del miedo, las deja en la *nuda vida* y las revictimiza.

Referencias

- Aas, K. (2011). “Crimmigrant” bodies and bona fide travelers: Surveillance, citizenship and global governance. *Theoretical Criminology*, 15(3), 331-346. <https://doi.org/10.1177/1362480610396643>
- Advierten que deportarán a venezolanos delincuentes. (2018, 27 de septiembre). *Boyacá Sie7e Días*, p. 6.
- Agamben, G. (1997). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Alexander, J. C. (2000). *Sociología cultural: formas de clasificación en las sociedades complejas*. Barcelona: Anthropos.
- Anderson, B. (2016). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.

- Arranca *Boyacá 7 Días*. (1993, 31 de octubre). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-252673>
- Berrio, C. A., Corcho, J. D. C. y Flórez, G. (2016). *Análisis del contenido de las noticias locales sobre población LGTBI publicadas por el periódico El Universal en su versión digital de Cartagena de Indias, enero 2015-junio 2016* (tesis doctoral). Universidad de Cartagena, Cartagena.
- Boyle, J. (1994). *Critical legal studies*. Aldershot: Dartmouth.
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución*. Barcelona: Tusquets.
- Christodoulidis, C. y Van Der Walt, J. (2018). Critical legal studies: Europe. En M. Dubber y C. Tomlins (eds.), *The Oxford handbook of legal history* (pp. 577-602). Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198794356.013.31>
- Cifra de venezolanos se está triplicando en Boyacá. (2019, 9 de julio). *Boyacá Sie7e Días*. Recuperado de <https://boyaca7dias.com.co/2019/07/09/cifra-de-venezolanos-se-esta-triplicando-en-boyaca/>
- Debate sobre crisis de venezolanos. (2018, 6 de septiembre). *Boyacá Sie7e Días*, p. 10.
- Desalojaron a 200 venezolanos. (2018, 28 de enero). *Boyacá Sie7e Días*, p. 10.
- El plan de regreso de venezolanos falló. (2018, 18 de septiembre). *Boyacá Sie7e Días*, p. 10.
- El “vice” arremetió contra venezolanos. (2017, 27 de enero). *Boyacá Sie7e Días*, p. 12.
- Éxodo de venezolanos impacta a Boyacá. (2018, 13 de enero). *Boyacá Sie7e Días*, p. 9.
- Extranjeros delinquen en el país. (2018, 25 de enero). *Boyacá Sie7e Días*, p. 14.
- Florez, G. (2018a, 14 de septiembre). Capturan a venezolano por intento de atraco. *Boyacá Sie7e Días*, p. 7.
- Florez, G. (2018b, 22 de agosto). Migrantes cruzan por Duitama. *Boyacá Sie7e Días*, p. 7.
- Foucault, M. (2001). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.
- García Cortés, J. M. (1997). *Orden y caos: un estudio cultural sobre lo monstruoso en las artes*. Barcelona: Anagrama.
- Gibson-Graham, J. K. (2002). Intervenciones posestructurales. *Revista Colombiana de Antropología*, 38, 261-286.
- González-Valerio, M. A., Rivara Kamaji, G. y Rivero Weber, P. (2004). *Entre hermenéuticas*. Ciudad de México: UNAM.
- Hutchinson, A. C. (1989). *Critical legal studies*. Rowman & Littlefield.
- Llegan por todos los puntos cardinales. (2017, 27 de septiembre). *Boyacá Sie7e Días*, p. 3.

- Manzanos, C. (2004). Factores sociales y decisiones judiciales. *Sociológica: Revista de Pensamiento Social*, 5, 127-160.
- Migrantes en Plaza de Bolívar de Tunja. (2018, 1.º de agosto). *Boyacá Sie7e Días*, p. 8.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2017, 25 de julio). Resolución 5797 de 2017.
- OIM. (2006). *Derecho internacional sobre migración*. Ginebra: Autor.
- Pardo, N. G. (1999). Análisis crítico del discurso: un acercamiento a las representaciones sociales. *Forma y Función*, 12, 63-81.
- Pereira, M. L. (2005). Perspectivas sobre la comunicación. *Actualidades Investigativas en Educación*, 5(2), 1-32. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44750218.pdf>
- Quijano, A. (1980). *Dominación y cultura. Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*. Lima: Mosca Azul.
- Quijano, A. (1997). Estado-nación, ciudadanía y democracia: cuestiones abiertas. En H. González y H. Schmidt (coords.), *Democracia para una nueva sociedad: (modelo para armar)* (pp. 139-155). Venezuela: Nueva Sociedad. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5018419>
- Quijano, A. (2004). El laberinto de América Latina: ¿hay otras salidas? *Journal of Iberian and Latin American Research*, 10(2), 173-196. <https://doi.org/10.1080/13260219.2004.10426802>
- Quijano, A. (2007). Coloniality and modernity/rationality. *Cultural Studies*, 21(2-3), 168-178. <https://doi.org/10.1080/09502380601164353>
- Quijano, A. (2008). El movimiento indígena y las cuestiones pendientes en América Latina. *El Cotidiano*, 23(151), 107-120.
- Quijano, A. (2015). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-Systems Research*, 6(2), 342-386. Recuperado de <https://doi.org/10.5195/jwsr.2000.228>
- Récord de refugiados. (2018, 11 de enero). *Boyacá Sie7e Días*, p. 13.
- Rodelo, F. V. y Muñoz, C. (2017). La orientación política del periódico y su influencia en la presencia de encuadres y asuntos dentro de las noticias. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(1), 241-256. Recuperado de <https://doi.org/10.5209/ESMP.55594>
- Romero, V. (2017, 9 de febrero). Venezolanos buscan refugio en Boyacá. *Boyacá Sie7e Días*, p. 3.
- Romero, V. (2018, 23 de enero). A enviar a los niños a clase. *Boyacá Sie7e Días*, p. 4.
- Salud a venezolanos, solo en casos vitales. (2017, 24 de agosto). *Boyacá Sie7e Días*, p. 3.
- Siguen llegando, y por miles, los venezolanos. (2017, 17 de septiembre). *Boyacá Sie7e Días*, p. 12.
- Stumpf, J. (2006). The crimmigration crisis: Immigrants, crime, and sovereign power. *American University Law Review*, 2(56), 367-419.

- Tensión en Cúcuta por desalojo de venezolanos. (2018, 24 de enero). *Boyacá Sie7e Días*, p. 14.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre (2018). Informe Final. Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia.
- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T. A. (2008). Semántica del discurso e ideología. *Discurso & Sociedad*, 2(1), 201-261.
- Van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder: contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Venezolanos, en aumento en el país. (2018, 20 de enero). *Boyacá Sie7e Días*, p. 9.
- Vergara, L. G. (2011). Reseña de *La teoría de la acción comunicativa* de J. Habermas. *Razón y Palabra*, 16(75).
- White, H. V. (1987). *The content of the form: Narrative discourse and historical representation*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- 12 países hablarán sobre migración. (2018, 1.º de septiembre). *Boyacá Sie7e Días*, p. 14.
- 30 venezolanos serán expulsados de Duitama por infringir normas del municipio. (2019, 15 de enero). *Boyacá Sie7e Días*. Recuperado de <https://boyaca7dias.com.co/2019/01/15/30-venezolanos-seran-expulsados-de-duitama-por-infringir-normas-del-municipio/>
- 470 000 venezolanos ya en nuestro país. (2017, 27 de septiembre). *Boyacá Sie7e Días*, p. 3.

Anexo. Matriz de análisis de prensa física

Matriz análisis prensa física									
Composición de la noticia									
Fecha	Página	Sección	Género	Relevancia de la noticia	Alta				
Título de la noticia			Localización	Baja	Media				
			Rompe normalidad		Breve				
Fotografía	Sí	Novedad de la noticia	No rompe normalidad	Extensión	1/2 p.				
	No				1/3 p.				
Cuerpo					1/4 p.				
					1 p. completa				
					Titular portada				
Fuente									
Lexicalización									
Palabra				Repeticiones					
Retórica									
Metonimia	Hipérbole			Ironía					
Estructura semántica									
Superestructura	Macroestructura			Microestructura					

Tipología textual	Tema o etiqueta	Supresión	Selección	Generalización	Construcción	Idea principal	Idea secundaria o subtemas		
Análisis fotografía									
Apoyo visual	Sí	Características	Características: <ul style="list-style-type: none"> • Formato y distribución: foto grande/mediana/pequeña, centrada/lateral en el texto de la noticia, horizontal/vertical • Número de fotos • Lugar: donde se generó la noticia/lugar donde se tomó fotografía • Personaje: cargo/actividad/características que los identifique en la imagen • Pie de foto: sí/ no especifica contenido de la fotografía • Título de la foto: depende/ no depende del titular de la noticia • Crédito: sí/ no figura • Composición de la foto: plano, Angulo, encuadre, nitidez • Película: color/blanco y negro • Pertinencia 						
	No								
Tipo de prensa									
Tipo de prensa	Impresa		Plana	Evidencia					
	Digital								
	Scanner		Parte externa						
	Link								